



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020230200600)

**PROCURADURIA 49 JUDICIAL II PARA EL MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES BARRANQUILLA
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 133600**

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 11 de octubre de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 6 de octubre del 2023, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **HUGO QUINTERO BERNATE**, que AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **EDUARDO BENAVIDES GONZÁLEZ** en su calidad de Procurador Judicial 49 Penal II de Barranquilla contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Barranquilla, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales., así mismo dispuso vincular, al Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Barranquilla, al Juzgado Séptimo Penal del Circuito y al Tribunal Superior del Distrito Judicial, ambos de Bogotá, y a las demás partes e intervinientes en el proceso penal con rad. 11001310700720080009500.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 11001310700720080009500, en especial a las (**VICTIMAS**), así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de un (1) día, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenal004tutelas3@cortesuprema.gov.co; despenal004fo@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Revisó: Héctor B.
Realizó: Nestor P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado
Código de verificación: F719D920A5A36360C134D98D6859E24D182695F62B7A12746BD91C140316840C